

El presupuesto 2020 para la **Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)** aumenta en un **15,3%**. El **aumento porcentual más grande** toma lugar en los **gastos de personal**, aumentando en un **19,6%**. Destacan las **bajas ejecuciones** en algunos programas y en otros **no existe claridad respecto a la evidencia** que los sustenta ni los mecanismos de **evaluación**. Programas e inversiones que han sido anunciadas con **alto enfoque comunicacional** destacan por su **baja ejecución** y nacen dudas respecto al **financiamiento de acciones policiales**, particularmente en el **Plan Calle Segura**, que destaca por rondas policiales de baja efectividad.



**Dado que el presupuesto de la SPD solicita recursos para trabajo policial, planes conjuntos o medidas que contemplan participación y recursos policiales, se recomienda que este se discuta en conjunto con los presupuestos de Carabineros y la PDI.**

## CIFRAS Y DATOS CONCRETOS



El **aumento de presupuesto para las Subsecretaría de Prevención del Delito** solicitado para el año 2020 en lo que respecta a ingresos es del **15,3%**. Entre el 2018 y el 2019 el presupuesto para la Subsecretaría de Prevención del Delito fue aumentado en un 10,9%. Entre el 2017 y el 2018 el presupuesto para la Subsecretaría de Prevención del Delito fue reducido en un -16%.



El **mayor aumento presupuestario para el 2020 radica en gastos de personal**, donde se pide aumentar en un **19,6%**, llegando a los 10.782.020 (en mil millones de pesos). Esta expansión incluso es mayor a la expansión total del presupuesto (15,3%)



Los programas que más crecen son los de **Prevención en Seguridad Ciudadana llegando a 13.212.048** (en mil millones de pesos), lo que equivale a un aumento del 15,5% respecto al 2019. No hay detalle a nivel programático para saber cuales son los sub programas o iniciativas que más aumentan.



El Programa de **Gestión en Seguridad Ciudadana muestra a agosto del 2019 una ejecución de solo el 14,4%** de su presupuesto asignado. Para el 2020 solicitan presupuesto con una reducción del -7%.



El Programa de **Innovación y Tecnología para la Prevención del Delito** tiene una ejecución a agosto del 2019 de solo del **17,8%**.



Si bien para la **Red Nacional de Seguridad Pública** reducen la solicitud 2020 en un -5,9%, su ejecución a agosto del 2019 es positiva, llegando al 70%.



El **Plan Calle Segura** llega para el 2020 a los 5.893.951 (mil millones de pesos). Esto se traduce en un 21% del presupuesto destinado a programas.



## DATOS DE CONTEXTO: UN MAL BALANCE EN SEGURIDAD A LA FECHA



El balance de las políticas de seguridad del Gobierno actual no es positivo. Si bien el gran logro que ha podido destacar tiene que ver con la baja de la victimización en hogares de -2.6% que mostró la encuesta ENUSC y que corresponde al periodo del último semestre del Gobierno de Bachelet junto con el primero del actual. Sin embargo, más allá de estas cifras, el país ha vivido un aumento en delitos violentos en el último tiempo.



Las cifras más recientes que generaron alarmas fueron entregadas por el *Ministerio Público*. En el sector oriente de la Región Metropolitana, donde el 2018 se focalizaron los esfuerzos y se puso el foco mediático, **el robo con violencia tuvo un alza del 32%, los robos con intimidación subieron un 5%, los robos en lugar habitado, un 3% y los robos por sorpresa un 1%**. De la mano con las alzas en delitos violentos, también hemos observado aumentos en el nivel de violencia y uso de armas en los atracos, particularmente a centros comerciales, supermercados, transporte y el comercio en general.



Al mismo tiempo, aumentos en los **homicidios, violaciones (16%) y violencia intrafamiliar (10%) marcan el primer semestre del año 2019**. 10 comunas de la Región Metropolitana muestran alzas sobre el 20% en violencia intrafamiliar.

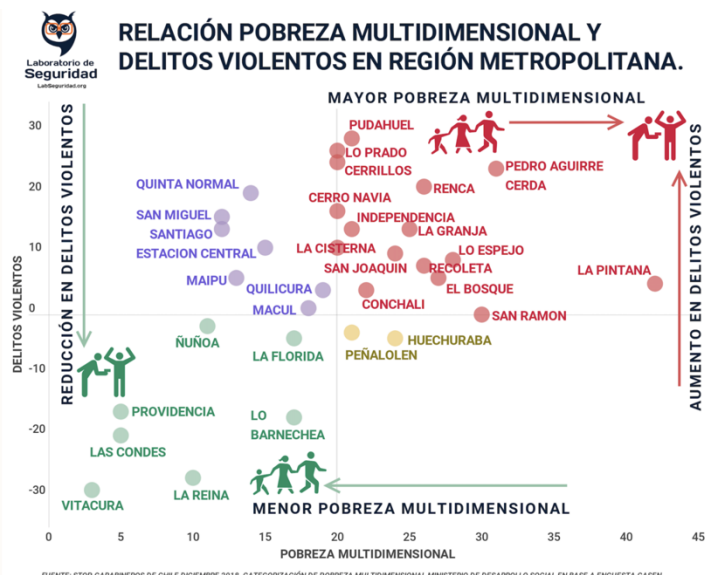


A nivel regional, destacan los aumentos en regiones como **Arica (11%), Aysén (8.9%), Los Ríos (8.4%), Atacama (5.5%) y Tarapacá (3%)**. Durante el tercer trimestre del 2019, observamos que **San Joaquín, Peñalolén, Pedro Aguirre Cerda y Cerro Navia** son las comunas de la Región Metropolitana con los mayores aumentos en delitos violentos durante el 2019. **San Ramón, Independencia, La Reina, Lo Espejo, Huechuraba y Cerro Navia** muestran alzas sobre el 60% en delitos de drogas, **San Ramón en un 131%**.



Con todo y paradójicamente, según cifras publicadas por la SPD al primer semestre de 2019, también **se advierte una reducción importante de las detenciones policiales en torno: al 4% en delitos violentos, al 5% en robos al comercio, al 9% en robos a la vivienda y al 18% en infracciones a la ley de control de armas**.

Durante este 2019 se instaló el debate en torno a la **desigualdad en el acceso a la seguridad**. El balance de seguridad 2018 de *LabSeguridad.org* mostró como, al menos en la RM, existía una fuerte **relación entre los mayores niveles de pobreza multidimensional a nivel comunal y el alza en los delitos violentos**. Si bien durante el 2018 los delitos violentos se barrieron desde las comunas que mas tienen a las que menos tienen, durante el 2019 vemos un efecto bumerang, ya que el sector oriente es donde más suben los delitos violentos.



De acuerdo a datos del *Ministerio Público*, durante el primer semestre de 2019 (**presidente Sebastián Piñera**) los delitos ingresados han **aumentado en 9,1%** en comparación a igual periodo 2018. Respecto a delitos de mayor connotación, se denota un fuerte crecimiento en **delitos sexuales**, hechos de relevancia **criminal**, delitos **contra la propiedad**, **lesiones** y **robos violentos**. En contraste, durante el primer año de gestión de la **presidenta Michelle Bachelet**, el conjunto de delitos evidenciaba **una reducción de -1,2%** y los **principales delitos de mayor connotación disminuían o estaban controlados**.



|                                                                | VARIACION %<br>2015/2014 | VARIACION %<br>2019/2018 |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| CUASIDELITOS                                                   | -4.3%                    | -5.3%                    |
| DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA                                   | -1.9%                    | 14.2%                    |
| DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS         | -7.4%                    | 11.1%                    |
| DELITOS CONTRA LAS LEYES DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL | -17.6%                   | -27.6%                   |
| DELITOS DE JUSTICIA MILITAR                                    | 84.4%                    | 104.3%                   |
| DELITOS DE LEYES ESPECIALES                                    | 3.4%                     | -3.6%                    |
| DELITOS DE TORTURA, MALOS TRATOS, GENOCIDIO Y LESA HUMANIDAD   | -2.4%                    | 29.0%                    |
| DELITOS ECONOMICOS Y TRIBUTARIOS                               | 15.0%                    | 52.2%                    |
| DELITOS FUNCIONARIOS                                           | 9.4%                     | 1.9%                     |
| DELITOS LEY DE DROGAS                                          | 30.3%                    | 2.9%                     |
| DELITOS LEY DE TRÁNSITO                                        | 10.4%                    | -1.6%                    |
| DELITOS SEXUALES                                               | -6.5%                    | 15.4%                    |
| FALTAS                                                         | -8.6%                    | 2.8%                     |
| HECHOS DE RELEVANCIA CRIMINAL                                  | -4.2%                    | 15.3%                    |
| HOMICIDIOS                                                     | 1.4%                     | 1.8%                     |
| HURTOS                                                         | -3.1%                    | 4.4%                     |
| LESIONES                                                       | -3.4%                    | 7.0%                     |
| OTROS DELITOS                                                  | 3.1%                     | 5.5%                     |
| OTROS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD                              | -0.1%                    | 8.9%                     |
| ROBOS                                                          | 0.4%                     | 2.9%                     |
| ROBOS NO VIOLENTOS                                             | 0.2%                     | -2.3%                    |

# TOTAL

# -1.2% 9.1%



## IDEAS y ARGUMENTOS



El mayor aumento presupuestario para el 2020 radica en gastos de personal, donde se pide aumentar en un 19,6%, llegando a los 10.782.020 (mil millones de pesos). Esta expansión incluso es mayor a la expansión total del presupuesto (15.3%) anual. **No hay claridad respecto al destino de este personal y bajo cuales programas serán contratados. Urge solicitar mayor información respecto a este significativo aumento en el presupuesto de personal.**



Los programas que más crecen son los de Prevención en Seguridad Ciudadana llegando un aumento del 15,5% respecto al 2019. Es necesario **solicitar el detalle programático** para saber cuales son las iniciativas que más aumentan y como estas están relacionadas tanto con el **Plan Nacional de Seguridad Pública** como con el **Acuerdo Nacional de Seguridad Pública**.



El Programa de Gestión en Seguridad Ciudadana muestra a agosto del 2019 una ejecución de solo el 14.4% de su presupuesto asignado. Para el 2020 solicitan presupuesto con una reducción del -7%. Sin embargo, **el bajo nivel de ejecución debe ser explicado en base al detalle del gasto y las razones de su baja ejecución.** Una ejecución tan baja al 2019 abre grandes dudas respecto a si existirá también la posibilidad de ejecución para el 2020.



El **Programa de Innovación y Tecnología para la Prevención del Delito** tiene una ejecución a agosto del 2019 de **solo del 17,8%**. Si bien este presupuesto se mantiene para el 2020, su baja ejecución en lo que ha sido uno de los ejes comunicacionales de la estrategia de seguridad, copado por grandes anuncios, requiere de una evaluación a fondo, no solo en base a su ejecución, sino que principalmente en base a la evidencia y evaluación que sustenta este tipo de inversión. Es necesario acompañar la **justificación técnica, evidencia y evaluación de impacto de tecnologías similares sobre la reducción del delito y/o la objetiva baja en la percepción de inseguridad.**



El **Plan Calle Segura** llega para el 2020 a los 5.893.951 (mil millones de pesos). Esto se traduce en un 21% del presupuesto destinado a programas. Es necesario aclarar el por qué se va a **financiar desde el presupuesto de la SPD acciones policiales.** ¿Eso debe estar en el presupuesto de Carabineros y la PDI? Son cerca de 5.900 millones, sin saber de que se trata, como se mide la eficiencia de este plan ni cual será el personal. **A pesar del énfasis comunicacional de las rondas masivas impulsadas por el Gobierno actual, las detenciones no han aumentado en comparación al Gobierno de Bachelet** y además, se ha puesto en duda la posible aprobación y aplicación del control preventivo de identidad a menores. Es necesario aclarar si es bajo este ítem que se intenta financiar la actividad de las policías relacionada a los controles de identidad.





Antes de avanzar, es necesario **evaluar el como se han invertido los recursos del 2019, especialmente considerando la baja ejecución**. Al mismo tiempo, clarificar cual ha sido su impacto en un escenario donde no se evidencian logros sustantivos y tangibles en seguridad ciudadana. De no existir resultados hasta ahora, al menos se hace necesario clarificar cuales son los mecanismos de evaluación usados.



Al mismo tiempo, **no se observan nuevos programas ni solicitudes presupuestarias respecto al incentivo de la denuncia**. En la misma **ENUSC que se celebra la baja en victimización, se evidencia una baja en las denuncias de un -3,4 %**. Este no es un tema menor, especialmente considerando la propagación de plataformas informales de denuncia como SOSAFE, que pueden además estar desincentivando la denuncia formal, generando así, una mayor cifra negra respecto a las denuncias.

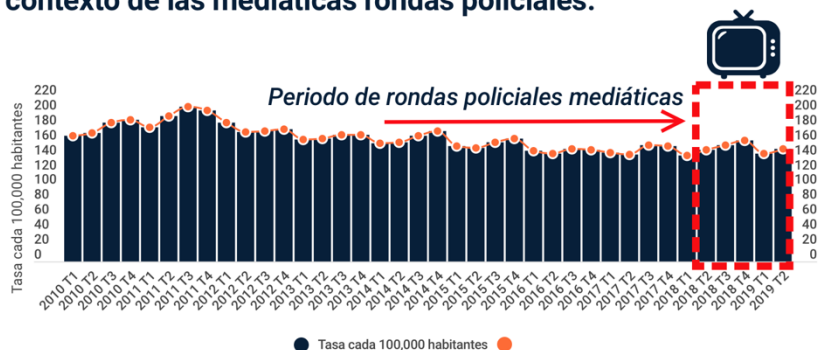


Teniendo en cuenta el problema de la desigualdad en seguridad que hemos evidenciado al comparar tanto las cifras como los recursos en diferentes comunas, **se hace necesario clarificar cuales y donde tomarán lugar las inversiones y programas**. Es necesario clarificar el mecanismo de asignación de estos recursos, particularmente considerando que el año 2020 es un año electoral.

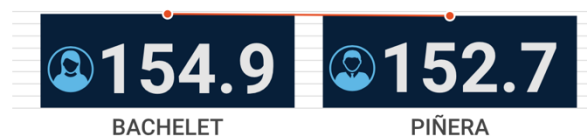


Por último, cabe destacar que en el Informe oficial (octubre 2018) de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados sobre **proyecto Implementación STOP**, la representante del Ejecutivo señala lo siguiente: "La Subsecretaria de Prevención del Delito, señala que el STOP (Sistema Táctico de Operación Policial) **no puede ser entendido como el único mecanismo para solucionar el problema de la delincuencia**. Se trata solamente de una herramienta que permite medir la gestión policial, particularmente a nivel local, y que está inserta en un conjunto de medidas que incluyen el **Plan Nacional de Seguridad Pública** anunciado por el presidente Piñera durante su campaña... y las 150 medidas que forman parte del **Acuerdo Nacional de Seguridad Pública**, entre las cuales se contempla una modernización de las policías y el trabajo con los municipios. Sin embargo, hasta el día de hoy, **no se conocen antecedentes de medición y sería necesaria su información para identificar prioridades, ejes articuladores y sistemas de evaluación que tengan coherencia con el Presupuesto discutido y actualmente aplicado**.

**Evolución de las detenciones 2010 - 2019 en el contexto de las mediáticas rondas policiales.**



**PROMEDIO TASA DE DETENCIONES POR GOBIERNO**



**A PESAR DE RONDAS MASIVAS, GOBIERNO ACTUAL NO LOGRA MÁS DETENCIONES.**

[www.Chile21.cl](http://www.Chile21.cl)

@Chile\_21